



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Doris de Jesús Higueta Silva
Demandado	Enderson Maldonado Zapata
Radicado	05001 31 10 014 2022 00273 00
Decisión	Sustitución de poder

Allegada la sustitución del poder dado por la parte ejecutante, se le reconoce personería para actuar a la profesional del derecho adscrita a la Defensoría del Pueblo Liliana Berrio Pino, identificado con la cédula 21.981.355 y tarjeta profesional 177.433 del C. S. de la J., en el mismo término del poder conferido inicialmente.

### NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16ae919dcdea345c6f6f987c38976b22ee1bafc499ac85bff2f91308eb0c7e73**

Documento generado en 09/05/2023 03:31:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>